

Guayaquil, Abril 1 de 1.992

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVALUOS Y PERITAJES S.A.
Ciudad.

Señores:

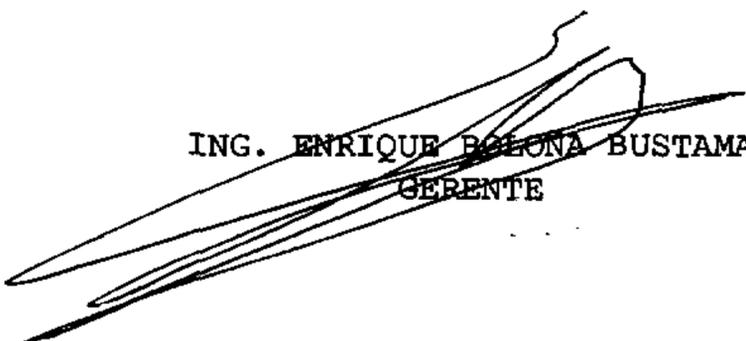
En cumplimiento de las obligaciones consignadas tanto en los Estatutos de la Compañía como en los Art. 273 numeral 2do. 305 numeral 4to. y 331 de la Ley de Compañías, someto a consideración de Uds. y pongo a designación de la Junta General el presente informe de mi gestión como Gerente-Administrador de la Compañía, acerca de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año 1.991.

Con relación a la Contabilidad y a los Estados Financieros, como ha sido de conocimiento de Uds. por haberles entregado el informe del Comisario Principal de la Compañía y copia del Balance General y de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, he velado por que se ha llevado de acuerdo con la Ley y la técnica Contable conforme así lo señala el Señor Comisario, del que aparece que todas las operaciones realizadas por la Compañía se encuentran reflejadas en ellas.

Durante el presente año la Compañía se ha limitado a alquilar la parte de sus activos ya que no se ha desarrollado ninguna actividad de Construcción ni servicios de Avalúos.

De los Señores Accionistas.

Atentamente


ING. ENRIQUE BOLONA BUSTAMANTE
GERENTE



10 ABR 1992